

Proceso De Registro Para Transportistas De Llantas Usadas O De Desecho

Bienvenido al Proceso Registro para Transportistas de Llantas Usadas y de Desecho. Las siguientes imágenes describen quien(es) debe(n) registrarse como transportista(s) de llantas de desecho y usadas; indican como convertirse en un transportista registrado; y especifican las responsabilidades adquiridas por quienes se registran como transportistas del tipo de llantas en cuestión.

La ley de California requiere que toda persona que transporta 10 ó más llantas usadas o de desecho tenga un permiso válido para llevar a cabo dicho transporte. Las personas que planeen dedicarse al transporte de llantas usadas o de desecho deben registrarse con CalRecycle antes de hacerlo.

Paso 1. Obtención de una solicitud para registrarse como transportista de llantas usadas o de desecho (forma *CalRecycle 60*). Hay dos maneras en las que usted puede obtener una la Solicitud para Registrarse como Transportista de Llantas Usadas o de Desecho:

1. Puede llamar a la línea de información gratuita 1-866-896-0600 y pedir que se la envíen por correo, por facsímil, o a su correo electrónico; o

2. También puede visitar la página web de *CalRecycle* www.calrecycle.ca.gov/tires/haulers e imprimir una Solicitud para Registrarse como Transportista de Llantas Usadas o de Desecho (forma *CalRecycle 60*) usted mismo. Notese que esta es la forma mas rapidar de obtener dicha forma.

Paso 2. Obtención de una póliza de seguro o *bond*. -Para convertirse en un transportista de llantas usadas o de desecho registrado, la ley de California requiere que usted compre una póliza de seguro o *bond* por la cantidad de \$10,000.00 dólares.

La información que aparezca en la póliza de seguro o *bond* adquirido debe ser la misma que la de la solicitud para registrarse como transportista de llantas usadas o de desecho (forma *CalRecycle 60*). Dicha póliza de seguro o *bond* deberá ser firmada por un representante autorizado de la compañía aseguradora de la que se trate.

Si desea contactar una compañía aseguradora visite nuestra página web www.calrecycle.ca.gov/Tires/Haulers/SuretyCo.htm; o comuníquese a nuestra línea de información gratuita (866) 896-0600. El personal de CalRecycle lo orientara acerca de los pasos a seguir para obtener una póliza de seguro o *bond*.

La Póliza de Seguro (o *Waste Tire Hauler Bond*) es válida solo para su negocio y debe cubrir hasta \$10,000.00 dólares. -La dirección de la póliza de seguro adquirida deberá se la misma que la dirección que aparezca en al forma *CalRecycle 60*. En el caso de que su negocio sea reubicado, usted deberá adquirir una póliza de seguro actualizada (o *Bond Rider*).

Paso 3.- Envío de la solicitud para registrarse como transportista de llantas usadas o de desecho y póliza de seguro o *bond* correspondiente. -Ya que haya llenado la Solicitud para Registrarse como Transportista de Llantas Usadas o de Desecho y obtenido la Póliza de Seguro para Transportistas de Llantas correspondiente, envíe la copia ORIGINAL de estos dos documentos--favor de no enviar copias al carbón, copias digitalizadas o "mails" o facsímiles--a:

CalRecycle, Tire Hauler Compliance Unit, P.O. BOX 4025, MS 10A-17 Sacramento CA 95812-4025 para que sean procesados. No olvide quedarse con una copia de los documentos enviados en caso de que

dichos documentos se pierdan en el correo. -Una vez que todo sea aprobado, el solicitante recibirá los hologramas, el o los certificados de registro, los manifiestos (o *Comprehensive Trip Log Forms*), así como un manual instructivo sobre el uso de los manifiestos correspondientes.

Cuando la solicitud para registrarse como Transportista de Llantas Usadas o de Desecho sea aprobada sea aprobada, se le enviarán los documentos siguientes: -Un Certificado del Número de Identificación para el Programa de Llantas de desecho a nombre de su negocio (ver más detalles acerca de esto en el acetato siguiente).

El o los certificado(s) de registro y hologramas o calcomanías para los vehículos que haya registrado, así como un certificado de registraci3n temporal si usted así lo solicita. -Las formas o manifiestos necesarios. -Una guía o manual para usuarios de manifiestos o bitácoras de viaje. -Una copia de las regulaciones aplicables a transportistas de llantas usadas o de desecho, así como copia de otros documentos relacionados que tal vez necesite.

“El Número de Identificación del Programa para Llantas de Desecho” o “*TPID*, por sus siglas en inglés” es un número único asignado por *CalRecycle* a cada transportista de llantas usadas o de desecho; a cada lugar o negocio donde se generan llantas usadas o de desecho; y a cada sitio a donde se transporten llantas usadas o de desecho para disposici3n final. El número *TPID* puede usarse para estos tres roles.

El Certificado del Número *TPID* debe ser colocado en un lugar visible del negocio de que se trate. En el caso de transportistas de llantas usadas o de desecho, dicho lugar visible puede incluir una de las paredes de la oficina, el garaje, la puerta de entrada, etc.

CalRecycle expedirá un certificado de registro y una calcomanía por cada vehículo enlistado en la solicitud para registrarse como transportista de llantas usadas o de desecho (forma *CalRecycle 60*). La calcomanía deberá pegarse de forma permanente en la esquina inferior (al del lado del pasajero por la parte interior de la cabina) del parabrisas del vehículo de que se trate. Esto se debe hacer antes de que dicho vehículo se use para transportar llantas durante el año en curso de que se trate. El certificado de registro deberá llevarse dentro del vehículo de que se trate todo el tiempo.

El certificado de registro y calcomanía correspondientes a un vehículo no son transferibles a ningún otro vehículo y deberán llevarse dentro del vehículo al que fueron asignados todo el tiempo.

La calcomanía para transportistas de llantas usadas o de desecho registrados con *CalRecycle* debe ser pegarse permanentemente en la esquina inferior derecho del parabrisas (en el interior de la cabina del vehículo de que se trate). Y la tarjeta o certificado de registro correspondiente al vehículo en cuesti3n debe encontrarse en el interior de tal vehículo todo el tiempo. La patrulla de caminos de California podría inspeccionar el vehículo de un transportista de llantas usadas o de desecho para verificar que estos documentos se encuentran dentro de vehículo en donde se transporten dicho tipo llantas.

Si un transportista registrado así lo solicita, *CalRecycle* podría expedirle al transportista de que se trate un certificado de registro temporal. El certificado de registro en cuesti3n, válido para el uso temporal de un vehículo, especificará el nombre del negocio o compaía del transportista solicitante; la direcci3n; el número de registro; el número único de calcomanía; y el año de validez relacionado con el certificado de registro temporal correspondiente.

El transportista de llantas registrado de que se trate deberá notificar por escrito a *CalRecycle* dos días después de haber usado un certificado temporal de registro. Dicha notificación la hará completando y remitiendo a *CalRecycle* la forma *CalRecycle 682* (o "*Notification of Use of Temporary Registration Certificate*"). Como se indica en la parte inferior de la forma *CalRecycle 682*, el transportista o remitente de que se trate podrá mandar dicha forma a *CalRecycle* ya sea por servicio de correo, por facsímil, o internet usando la dirección de correo electrónico especificado. El transportista registrado que ya tiene su contraseña para ingresar a su cuenta personal en internet (o "*Tire Hauler Portal*") podrá subir la información en cuestión a dicho portal de internet.

Así es como luce un certificado de registro temporal. Note usted el adjetivo "TEMPORAL" (o "TEMPORARY") que aparece en un certificado de registro temporal. Nótese además, como lo muestra esta imagen, que a cada certificado de registro temporal esta asociado con un número de calcomanía único.

La siguiente información adicional quizá aplique a su negocio. Si el transportista de que se trate desea solicitar un "certificado de registro temporal", dicho transportista debe "marcar" la casilla que indica "*Temporary Certificate for Alternate Vehicles*" ubicada al final de la página dos de la forma *CalRecycle 60* cuyo encabezado dice "**Vehicle Description Sheet**".

Si el dueño del vehículo de que se trate es un transportista sub-contratado por un transportista registrado, el transportista registrado debe completar la **carta para transportistas sub-contratados** o "*sub-contractor letter*". Favor de llamar a la línea de información gratuita (866) 896-0600 para informarse sobre los requisitos para transportistas sub-contratados. Para **agregar o quitar un vehículo** tiempo después, el transportista registrado debe remitir otra solicitud para registrarse como transportista de llantas usadas o de desecho, incluyendo la página dos de la forma *CalRecycle 60* cuyo encabezado lee "*Vehicle Description Sheet*" especificando la información del vehículo a ser agregado o borrado. La casilla titulada "*Add/Delete Vehicle*" de dicha página también debe ser marcada correctamente.

Para solicitar más Bitácoras de Viaje Integral (formas *CTL*, por sus siglas en inglés) o manifiestos el solicitante puede llamara a la línea de información gratuita (866) 896-0600 o visitar la página web www.calrecycle.ca.gov/Tires/Data/FormInventory/CTLForm.aspx de *CalRecycle*.

La solicitud para convertirse en Transportista de Llantas usadas o de Desecho Registrado (o forma *CalRecycle 60*) también podría usarse cuando un transportista registrado cambia el nombre de su negocio; reubica dicho negocio a otro sitio; transfiriera el negocio a otro dueño; o para solicitar el reemplazo de una calcomanía extraviada.

*La póliza de seguro debe ser actualizada cuando del negocio de que se trate cambie de nombre o es reubicado a otra dirección. (*No es necesario actualizar dicha póliza cuando solo cambie la dirección postal del negocio.*) Para cualquier información adicional o pregunta, el transportista registrado podrá llamar a la línea de información gratuita (866) 896 – 0600 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Siga estos tres pasos para registrarse como transportista de llantas usadas y de desecho y usted estará en camino de transportar legalmente llantas usadas o de desecho pronto.